

**Acto de colocación piedra fundamental y  
asunción de las primeras autoridades municipales de  
Rincón de los Sauces**

En una emotiva ceremonia y con asistencia de pobladores, obreros y autoridades de YPF, encabezadas por el señor Administrador del yacimiento Plaza Huincul, ingeniero José Consentino, e integrantes del gobierno provincial, previa ceremonia de izado del pabellón nacional y entonación del himno, se procedió a la firma del acta fundamental suscripta por vecinos y autoridades y a su colocación en la piedra fundamental del nuevo pueblo de Rincón de los Sauces.

El Gobernador de la provincia, don Felipe Sapag, se refirió al acontecimiento con estas palabras: Aquí, al pie del tanque distribuidor de la red de agua corriente, vemos cumplida la noble y trascendente misión de crear un pueblo. Este pueblo crecerá al amparo de Yacimientos Petrolíferos Fiscales que, con su acción y sentido social, ha propulsado fuentes de trabajo y creado los más importantes pueblos y ciudades de la Patagonia. Tal como ocurrió en Comodoro Rivadavia, Pico Truncado, Tierra del Fuego, Caleta Olivia, Catriel, y aquí, en Cutral Có y Plaza Huincul, Rincón de los Sauces ha de tener el generoso apoyo de YPF y se transformará a través del tiempo en una población importante.

Además tiene el privilegio de nacer junto al río Colorado, con la bendición del agua abundante, que es símbolo de vida. La provincia ha contratado una consultora para realizar el estudio para la colonización y riego de 5.000 hectáreas de cultivos y aprovechamiento agropecuario.

Por decreto 2442 se designaron las autoridades comunales y cumpla en esta circunstancia en poner en sus funciones a don Pedro Sánchez como presidente de la Comisión de Fomento y a los señores Normanda Lara, Salvador Merino, Julio Trípoli Penna y José Jadull, como vocales. Les auguro y deseo éxito en la importante misión cuya responsabilidad han asumido.

Estamos dando oportunidad al sufrido y recio obrero petrolero y a todos los pobladores para que vengan a poblar estas tierras, a encontrar trabajo y a asentarse con sus familias en un centro urbano que, Dios mediante, se transformará en una pujante ciudad neuquina.

Boletín oficial, 20 de diciembre de 1971.